



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2024/359
"UNIFORMES PERSONAL OPERATIVO"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DE GUADALAJARA.

Con fundamento en los artículos 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9° primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1° numeral 1, fracción IV, y numerales 2° y 3°, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 28, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracción III, 59 numerales 1 y 2, 66, 67, 69, 71 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1°, 2°, 8° fracción VIII, 9, 10, 11, 13 numeral 1 fracción II, X y XI, 20, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2; 37, 42 numeral 1, 55, 57, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1°, 2°, fracción III, 6°, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1°, 2°, 3° fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente al **oficio CSCG/DEA/1271-14/2024**, para la **Licitación Pública Local LPL 2024/359**, referente a la adquisición de **UNIFORMES PERSONAL OPERATIVO**, requeridas por la **Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara**, mediante requisición número **20240881-00**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara de Adquisiciones aprobó en su **décima primera sesión con carácter de extraordinaria de fecha 17 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Adquisiciones y por medio del portal del Gobierno de Guadalajara, el día **17 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro** publicó la **convocatoria** para participar, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. El **27 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
3. El **30 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 59, fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2024/359
'UNIFORMES PERSONAL OPERATIVO'
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA.

Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas asistieron los representantes del área requirente y de la Contraloría Ciudadana, un representante del comité de adquisiciones, así como el personal de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara y los proveedores participantes.

5. Este Comité recibió propuesta de (2) dos licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, Numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los proveedores fueron:

- YATLA S.A. DE C.V.
• CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite la siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. Del dictamen técnico contenido en el oficio CSCG/DEA/1923/2024, emitido por el área requirente, se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada a 'UN SOLO PROVEEDOR', por lo que se procede a la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema por puntos y porcentajes:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y TÉCNICA:

El Comité de Adquisiciones resolvió que los proveedores de nombre YATLA S.A. DE C.V. y CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V., CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, puesto que entregaron todos los documentos. Esto es así en función del acta de apertura celebrada el día 30 de mayo del 2024 y que obra en el expediente de la presente licitación pública.

En otro orden de ideas, se manifiesta que el proveedor denominado YATLA S.A. DE C.V., CUMPLE de manera general con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el Área Requirente dentro del ANEXO 1 de las bases de la presente licitación, tal como lo determina la





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2024/359
'UNIFORMES PERSONAL OPERATIVO'
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA.

Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara en su dictamen técnico contenido en el oficio CSCG/DEA/1923/2024.

Por otro lado, se señala puntualmente que CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V., no cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el ANEXO 1 de las bases que rigen el presente proceso de licitación, en específico no cumplen con los siguientes requisitos.

MUESTRAS FÍSICAS.

No cumple con lo presentado en la muestra número 17, debido a que presentó traje sastre y se solicitó traje levita, así mismo no presentó ninguno de los accesorios requeridos en el traje, Ross, cinturón, fajilla

En otras palabras, diversas muestras allegadas por el proveedor referido, NO cumplen con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación; por ende, su propuesta se desecha con efectos de no ser evaluado por puntos y porcentajes que sustenta la adjudicación de la partida.

ASIGNACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES:

Se procede a continuación con la evaluación de las proposiciones según el criterio de evaluación por puntos y porcentajes, señalando que la contratación de la presente licitación fue sustanciada a UN SOLO PROVEEDOR.

Tabla 1. Criterios de evaluación OFICIO No. CSCG/DEA/1924/2024.

Table with 3 columns: Criterios de Evaluación, Porcentaje, and YATLA S.A. DE C.V. It lists evaluation criteria like 'Calidad' (30%) and 'TIEMPO DE ENTREGA' (19%) with their respective scores.





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2024/359
'UNIFORMES PERSONAL OPERATIVO'
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA.

Table with 3 columns: Criteria, Percentage, and Subtotal. Rows include 'De 46 a 75 días naturales' (10%), 'Mas de 76 días naturales' (0%), 'Propuesta económica' (51%), and 'Total de la evaluación' (100%). Subtotal for economic proposal is \$31,446,398.00 (51%).

En congruencia con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 y demás relativos y aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad de bienes y/o servicios establecidos en la partida licitada, al proveedor de nombre YATLA S.A. DE C.V., al ser la proposición que resulta favorecida tanto técnica, como económicamente, según la evaluación de puntos y porcentajes por la cantidad de \$36'477,821.68 (Treinta y Seis Millones Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Ochocientos Veintiún pesos 68/100) M.N. IVA Incluido.

Se hace la acotación que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagran en la Orden de Compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. El proveedor solicita el 50% de anticipo.

En apego a lo anterior, se transcribe la descripción de lo adjudicado.



Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the lower half of the page.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2024/359
"UNIFORMES PERSONAL OPERATIVO"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DE GUADALAJARA.

PARTIDA	No. REQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	20240881-00	CAMISOLA TACTICA P/POLICIA	PIEZA	5,500
2	20240881-00	PANTALÓN TACTICO P/POLICIA	PIEZA	5,500
3	20240881-00	BOTAS P/POLICIA	PAR	3,100
4	20240881-00	GORRA P/POLICIA	PIEZA	2,700
5	20240881-00	CHAMARRA P/POLICIA	PIEZA	96
6	20240881-00	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA C/CAPUCHA	PIEZA	96
7	20240881-00	PANTALÓN MONTADA	PIEZA	200
8	20240881-00	BOTAS LARGAS FEDERICA P/MONTADO Y MOTORIZADO	PAR	130
9	20240881-00	TENNIS P/POLICIA	PAR	129
10	20240881-00	PLAYERA TIPO POLO	PIEZA	309
11	20240881-00	BERMUDA DE UNIFORME	PIEZA	309
12	20240881-00	PANTALÓN DE LINEA CORTE DAMA Y CABALLERO	PIEZA	400
13	20240881-00	CAMISOLA DE LINEA CORTE DAMA Y CABALLERO	PIEZA	400
14	20240881-00	CALZADO HIPODROMO	PAR	200
15	20240881-00	OVEROL P/VUELOS	PIEZA	13
16	20240881-00	BOTAS P/VUELOS	PAR	13
17	20240881-00	CONJUNTO DE UNIFORME LEVITA	PIEZA	9



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2024/359
"UNIFORMES PERSONAL OPERATIVO"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DE GUADALAJARA.

Segundo. La evaluación de las proposiciones que conforman este proceso estuvo a cargo de:

Nombre	Cargo	Dependencia
Juan Pablo Hernández González	Comisario General de Seguridad Ciudadana de Guadalajara	Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara
Perla Lorena López Guízar	Directora de Enlace Administrativo	Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara

Tercero. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Cuarto. En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Quinto. En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo de éste H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección, ubicado en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el **21 de junio de 2024 dos mil veinticuatro** en la **décimo cuarta sesión con carácter de ordinaria**.

Elaboró: DAGI



Handwritten signatures and blue ink marks scattered across the bottom right portion of the page, including a large signature and several initials.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2024/359
"UNIFORMES PERSONAL OPERATIVO"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DE GUADALAJARA.

Ana Paula Virgen Sánchez

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara

José Eduardo Torres Quintanar

Secretario técnico del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara

Alejandro Murueta Aldrete

Representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental



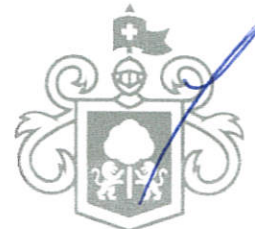


Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2024/359
"UNIFORMES PERSONAL OPERATIVO"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DE GUADALAJARA.

Giovanna Vidal Cedano
Representante de la Tesorería del Gobierno municipal de Guadalajara

Jesus Alberto Borroel Mora
Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno municipal de Guadalajara

Rolando Cruz Navarro
Representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico



Gobierno de
Guadalajara



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2024/359
'UNIFORMES PERSONAL OPERATIVO'
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA.

Rosario Alejandrina Avilés Martín del Campo
Representante de la Consejería Jurídica del Gobierno Municipal de Guadalajara

[Handwritten signature]

Omar Palafox Saenz
Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

[Handwritten signature]

Octavio Zúñiga Garibay
Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

[Handwritten signature]

Luis Galindo Cruz
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

[Handwritten signature]





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2024/359
'UNIFORMES PERSONAL OPERATIVO'
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA.

Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature and a vertical signature.

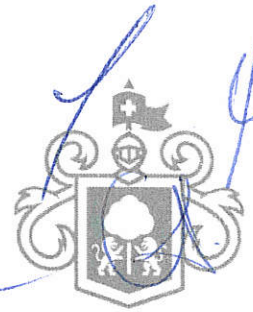
José Guadalupe Pérez Mejía
Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. COPARMEX Jalisco

Handwritten signature in blue ink with a horizontal line underneath.

Luis Rubén Camberos Othón
Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara

Large handwritten signature in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signatures in blue ink, including one over the official seal and another at the bottom right.



Gobierno de Guadalajara